

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
ALCALDIA

VºBº FINANZAS:
REFERENCIA: DEV. DE DINERO
A nombre de Club Social y Deportivo
P. Almonte.-

POZO ALMONTE, 11 DE MAY 2012

ESTA ALCALDIA HA RESUELTO HOY LO QUE SIGUE:

No. 1557 VISTOS: 1557

La solicitud N° 1355 en la cual se solicita devolución de dinero a nombre del club social y Deportivo P. Almonte por concepto de pago de Luz y Agua por funcionamiento taller de esparcimiento y recreación por parte del municipio los meses Octubre Noviembre Diciembre 2011 y Enero Febrero y Marzo 2012 por la suma de \$348.235 (trescientos cuarenta y ocho mil doscientos treinta y cinco pesos), el VºBº del Sr. Director Adm. y Finanzas que autoriza la devolución de dinero y la Resolución 1600/08 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración y sus posteriores modificaciones.

RESUELVO:

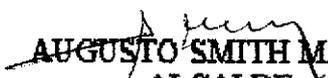
AUTORIZASE, la Dirección de Administración y Finanzas proceda a efectuar el DEVOLUCION DE DINERO por la suma de \$ 348.235- (trescientos cuarenta y ocho mil doscientos treinta y cinco pesos) a nombre del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO POZO ALMONTE.-

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el trámite administrativo correspondiente.

Imputese el presente gasto al subtítulo, ítem y asignación que corresponda del Presupuesto Municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MAVEL JUYUMAYA CHAMBE
SECRETARIA MUNICIPAL


AUGUSTO SMITH MARIN
ALCALDE

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
SECCION PERSONAL

TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES